



Valparaíso, 11 de abril 2023

Oficio N°118/27/2023

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de los avances, si es que lo han habido, del paquete de medidas en materia de seguridad penitenciaria en los recintos penitenciarios de Arica, anunciado por la ex Ministra de Justicia, señora Marcela Ríos Tobar en el mes de agosto del año 2022, en específico, respecto del aumento de la dotación de Gendarmería y habilitación de los módulos de máxima seguridad, esto, en relación a lo sufrido por un gendarme, quien terminó herido grave tras ataque de reo, y muerte de un preso tras discusión con compañero de módulo de nacionalidad venezolana, ambos hechos acaecidos durante el último mes en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Acha, en la ciudad de Arica.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR SEBASTIÁN URRAL PALMA,
DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE.-

Email: d.zerene@gendarmeria.cl; nicole.agurto@gendarmeria.cl; leandro.pincheira@gendarmeria.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD5729902CB7AB1C